

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 tarde Mahon.-Martes 5 t. Barcelona.-Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.-Jueves 5 t. Valencia.-Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.-Lunes 7 m. Valencia.-9 m. Mahon por Alcudia.-Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.-Jueves 9 m. Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 mañana Barcelona.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny-6-entresuelo.

Precio: **4** REALES al mes en las tres islas.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'45 mixto, 8'30 m., 2'15 y 5 t. mixto.  
Id. de Manacor para Palma, 4'5 mixto, 7'45, 11'55 m. mixto, y 5'45 t.  
Id. de Manacor para La Puebla, 4'5 m. mt.º y 5'45 t.  
Id. de la Puebla para Palma, 4'45 mixto, 8'15 m., 12'45 mixto y 6'15 t.  
Id. de La Puebla para Manacor, 4'45 m. mt.º y 6'15 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—Santa Margarita virgen y mártir, natural de Antioquía, hija de un sacerdote idólatra, fué dada á criar á una mujer cristiana, que le enseñó los dogmas de su religion, haciéndola bautizar á su tiempo. La jóven cristiana que habia consagrado su virginidad al Jesucristo, fué solicitada de Olibrio, para que adorase los ídolos y admitiese su mano de esposo; pero ella resistiéndose con varonil constancia, sufrió azotes, garfios é hierros candentes, y acabó al fiero golpe de la espada el año 175.

**CULTOS.**—*Mañana martes.*—En la Mision, concluyen las Cuarenta Horas; exposicion á las seis, á las diez misa solemne. Por la tarde los actos de coro, un rato de oracion y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En las Teresas; se celebrará la festividad de San Elías; á las diez misa mayor con sermon que dirá el P. Juan Angelo Torrents.

En la Concepcion se celebrará fiesta en honra de Santa Margarita; cantándose á las diez la misa mayor con sermon.

En el Socorro á las seis y media de la mañana se dará principio á la novena de la Beata Catalina Tomas.

En San Jaime continua la novena de su titular, siendo el orador D. Andrés Nicolau.

**CORTE DE MARIA.**—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

## GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletin Oficial* núm. 2095 correspondiente al 17 del actual.

Una órden del Gobierno de la provincia previniendo á los Alcaldes que habiendo ya transcurrido con exceso la presentacion de las cédulas, se les exigirá la multa de 20 pesetas si en el plazo de 8 dias no han llenado este servicio.

Otra anunciando de nuevo un segundo remate de varias minas.

Otra previniendo á los Alcaldes de varios pueblos para que dentro del tercer día practiquen el reparto de la contribucion de inmuebles, correspondiente al actual año económico.

Una real órden del ministerio de la Gobernacion. Tarifa para el pago de derechos de reconoci-

miento de carnes de cerdo que se importen de los Estados-Unidos y de Alemania.

Un anuncio de la vacancia del empleo de visitador del Sello de esta provincia.

La direccion general de Rentas estancadas anuncia el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisicion de tabaco.

El Ayuntamiento de Mahon anuncia terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles.

La Junta de Instruccion pública encarga á los maestros procuren en sus escuelas tengan lugar las vacaciones con la estension conveniente en beneficio de la salud de los niños.

— El sábado llegó á esta ciudad en el vapor correo de Barcelona el Abogado D. Pedro Ripoll que como dijimos asistió á la conferencia celebrada en Zaragoza por la Comision de *Códigos y fueros*; y en el vapor *Jaime II*, que procedente de Valencia ha fondeado en este puerto á las siete de la mañana de hoy, ha venido el Excmo. Sr. D. Gregorio Ayneto.

Les damos la bienvenida.

— Nos consta que en el siniestro ocurrido el jueves en la línea férrea, y del cual dimos cuenta á nuestros lectores, no hubo culpa alguna por parte de los empleados del ferro-carril, pues el camino que cruza dicha via entre *Pont d'Inca* y Marratxi es de propiedad particular y no tiene guarda-barra. Sabemos, además, que el maquinista hizo lo posible para evitar aquella desgracia que unicamente debe atribuirse á la temeridad del que guiaba el carruaje atropellado.

— En la reunion que celebraron ayer los señores de la Junta Central de iniciativa particular contra la filoxera, y los representantes de las constituidas en los pueblos, en vista del ánimo decidido de todos los presentes de emplear el último esfuerzo en el planteamiento de las bases acordadas para proporcionar recursos á la defensa, se acordó suspender hasta la celebracion de una nueva Junta general, que deberá tener lugar en Agosto próximo, la resolucion definitiva de la conducta que debe seguirse ante la resistencia pasiva de los viticultores.

— *El Diario Español*, periódico que se publica en Madrid, no ha llevado á bien que nosotros nos ocupáramos del juicio emitido por el tribunal encargado de juzgar el mérito de las opositoras á la plaza de Regenta de la Escuela normal, en el sentido en que lo hicimos. Pero el colega madrileño debe tener en cuenta que por lo mismo de no haber sido público más que uno sólo de los tres ejercicios practicados, á nadie asiste el derecho de

poner en duda la justicia é imparcialidad con que han obrado en esta cuestion las dignas y respetables personas que formaban el tribunal de censura.

Esperamos que así lo comprenderá *El Diario* y que, para no perjudicar á las opositoras que han merecido figurar en primer término, se servirá transcribir las anteriores líneas.

— En el vapor *Jaime II* ha llegado á esta ciudad el cadáver de D. Antonio Montis y Boneo, marques de la Bastida, habiendo sido depositado en la capilla del muelle, en donde se han celebrado misas por el descanso de su alma. Esta tarde á las seis y media será trasladado al cementerio.

Igualmente ha traído el mismo vapor los restos de D. Jerónimo Moragues que falleció en Madrid el año 1871.

— Sabemos que en el último Certámen celebrado en Barcelona por la Sociedad titulada *La Araña*, nuestro particular amigo D. Pedro de Alcantara Peña ha alcanzado con su poesía titulada *El meu xebech* el premio de una navecilla de plata, ofrecida por la sociedad recreativa-literaria de la Barceloneta *Lo Llorer*, al trabajo en prosa ó verso que describa con más verdad la vida y costumbres del pescador.

Felicitemos al Sr. Peña por este nuevo lauro que viene á aumentar el crecido número de los que tiene conquistados.

— En una taberna de la calle de la Merced hubo el sábado por la noche un amago de incendio que afortunadamente no fué de consecuencias.

— Ayer por la mañana visitó la escuadra de instrucción surta en este puerto, nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, siendo recibido con los honores debidos á su jerarquía.

— Se nos ha referido que algunas señoras francesas que asistieron á la corrida de ayer, tuvieron que salir de la plaza fuertemente impresionadas, mucho antes de terminarse la función.

Los comentarios los hará el lector.

Y también las mencionadas señoras.

— Dícese que en *Son Serdina* se ha cometido un horroroso asesinato en una mujer de unos treinta y dos años. El autor de este crimen parece aplastó con una piedra la cabeza de la víctima, dejándosela completamente destrozada.

— Ha llegado á esta capital el especialista en enfermedades de los ojos Dr. Fiol, exprofesor interino del Instituto Oftálmico de Madrid.

## CORREO DE HOY.

MADRID 17 DE JULIO.

San Ildefonso 15.—Anoche asistió S. A. R. la princesa, á la función de este teatro, que con dicho motivo se vió sumamente concurrido y animado.

Créese seguro visitará en breve los monumentos de Segovia, con especialidad la Catedral y el Alcázar, S. M. la reina. Por si esto se realiza, tengo entendido se preparan en dicha ciudad algunos festejos.

Mañana se verificará en el soto de Riofrio la segunda cacería. Acompañarán á S. M. el rey los gefes de Palacio, ayudantes y embajadores de Alemania, Bélgica y los Estados-Unidos que han sido invitados especialmente.

Están formalizadas y estendidas las cartas de ruego y

encargo que el día 20, despues de la declaracion oficial de haber entrado S. M. la reina en el noveno mes de su estado, ha de dirigir el señor ministro de Gracia y Justicia á los prelados de las diócesis del reino.

— Anoche falleció en esta capital el catedrático de la facultad de farmacia D. Santiago Olózaga, que estaba hace un año postrado en el lecho por una de esas terribles enfermedades que lentamente van minando la vida.

Afiliado, como todos los ilustres miembros de su familia, al gran partido liberal, no debió á la política cargo ni honor alguno, desempeñando únicamente el de concejal y alcalde del distrito de Buenavista en 1869.

Cuando aun podia prestar estimables servicios á la ciencia á que dedicó constantemente su inteligencia poderosa y su constante estudio, ha muerto, legando á los que le conocieron el recuerdo de sus relevantes prendas de carácter, y á los que asistieron á su cátedra el de sus profundos conocimientos.

El Sr. Olózaga era consejero de Agricultura, miembro de la real Academia de medicina y socio de diferentes corporaciones científicas.

— Por recomendacion de los facultativos que visitaron ayer al Sr. Sagasta, saldrá este último para Panticosa, con objeto de tomar aquellas aguas, dentro de seis ú ocho dias.

— Ayer se reunieron algunos individuos del partido tradicionalista para tratar de la redaccion del manifiesto electoral que se dice aparecerá muy en breve.

— Por escitacion del jurado que entiende en el proceso relativo al robo del Toison de D. Carlos, el gobierno italiano se ha dirigido al gabinete español pidiéndole antecedentes respecto á la conducta moral de Boet, acusado, como es sabido, de aquel delito.

Como Boet sirvió en las filas de nuestro ejército antes de pasarse al campo carlista, el gobierno trasmitió el deseo del ministerio italiano al ministro de la Guerra, y este dió ayer informe, que segun nos aseguran, es altamente desfavorable al acusado.

— Ayer tarde volvió á reunirse el consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, con objeto de ocuparse de los programas de las facultades de filosofía y letras y derecho.

La discusion comenzó por el programa de la facultad de derecho. Despues de leído el programa, el ponente, señor Arúso, dió amplias esplicaciones acerca de las alteraciones que se van á introducir en el que rige actualmente, entre las cuales se cuenta como la mas notable la de dejar las asignaturas que se denominan preparatorias, agregando la metafísica, como necesarias para el ingreso en el estudio del doctorado.

Se discutió este punto con bastante estension, acordándose que no se haga alteracion alguna subsistiendo como hasta aqui.

También se propuso la creacion de una cátedra de derecho internacional privado en el periodo de la licenciatura.

Despues de una larga discusion, se acordó dividir la asignatura de derecho civil en dos años, á cargo de dos profesores distintos que alternarían como lo hacen los de derecho romano.

Se había pensado en exigir el estudio de metafísica para el doctorado, y se acordó por unanimidad.

Despues se dió cuenta del programa de la facultad de filosofía y letras, en el cual la comision que ha entendido en él se había dividido.

Uno de los individuos de la comision ordenaba el estudio de manera que durara cinco años con el doctorado, y la mayoría de la comision lo reducía á cuatro también con

el doctorado, habiendo prevalecido esta última opinion.

Otro de los puntos importantes en que estaban divididos por mitad los individuos de la comision era el de comprender los estudios históricos en el cuadro obligatorio ó reservarlos como complemento para los que aspiran al profesorado, ó como estudio aislado para los que siguen la carrera del derecho ó la diplomática, prevaleciendo el pensamiento de que estos estudios formen parte del programa obligatorio.

Acordados estos dos puntos principales, se reformó en este sentido el programa y fué aprobado.

— Segun telegrama recibido anoche del gobernador de Soria, refiriéndose á una comunicacion del obispo de Sigüenza, en este último punto descargó ayer una horrorosa tormenta de granizo, que ha producido grandísimos estragos en Santa Maria de Huerta.

Las aguas han destruido murallas, paredes, fuentes y los muros de las acequias, dejando en la mayor miseria á infinidad de familias. No se tienen todavía noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

El obispo pide que se abran suscripciones en todas partes y auxilio de operaciones para la estraccion de escombros.

El gobernador mandó inmediatamente un sobrestante de obras públicas, y adoptó otras disposiciones para atender las indicaciones del prelado.

El señor ministro de la Gobernacion mandó tambien se remitieran mil pesetas del fondo de calamidades públicas.

— Sobre el asunto de las cédulas personales, de que se ocupó ayer el Consejo de ministros, dice *El Imparcial*:

«El impuesto de cédulas no responde á lo que de él se esperaba, ni mucho ménos al ingreso que se le supone en los presupuestos. Se han intentado varios procedimientos igualmente infructuosos, y ahora se intenta, á lo que parece, uno nuevo. A esto se añade la urgencia en resolver el criterio á que ha de atemperarse la expedicion de pasaportes para Francia. De fijar el verdadero carácter de las cédulas personales como documentos de seguridad, y de estudiar en qué concepto han de expedirse, quedó encargado el ministro de la Gobernacion, tras animada discusion con el de Hacienda, que ha sostenido el criterio del Sr. Orovio de que la cédula es un talon que representa el pago de un impuesto.

— La resolucion será probablemente exigir pasaportes á todos los españoles que pasen la frontera francesa, imitacion de lo que hace el gobierno de la república vecina.»

— Los despachos de la *Agencia Fabra* dijeron que 6,000 personas habian recibido á Rochefort: los de *El Imparcial* hacian subir este número á 110,000; pero el mismo periódico publica la carta de su corresponsal, reduciendo la cifra á 1,000, pero corroborando que el audaz revolucionario fué objeto de grandes obsequios, y que la multitud causó algunos desperfectos en la estacion de Lyon. Tambien añade el corresponsal que se le quiso tributar un agasajo que en España era muy del gusto de los voluntarios realistas: el de tirar de su coche; hé aquí lo que escriben á *El Imparcial*, que nosotros no inventamos nada:

«He dicho que Rochefort habia bajado del wagon y he dicho mal, pues no le dieron tiempo para ello. Prévio un paseo por la estacion, y llevado materialmente en volandas, fué conducido al coche que en la puerta le esperaba.

Este era un simple simon enganchado con un solo caballo, y ciertamente el cochero no espeaba á ver su modesto vehículo rodeado de tanta gente, ni mucho ménos que pretendieran desenganchar el caballo para arrastrar el coche. Los mas sensatos pudieron disuadir

de su idea á los que tal cosa pretendian, y despues de mil trabajos, el coche se puso en marcha, seguido de una compacta muchedumbre y acompañado de los gritos de «¡Viva Rochefort! ¡Viva la amnistía! ¡Viva la república!» que ya se habian escuchado en la estacion.

Al llegar á la plaza de la República, el caballo, no pudiendo sin duda caminar bajo el peso de tamaña manifestacion, cayó al suelo y Rochefort pudo escapar al regocijo público albergándose en una de las vecinas casas, sin que se volvieran á tener noticias suyas.»

La presencia de Rochefort en Paris y su afan de notoriedad producirán sus naturales efectos.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 16.—El Sr. Cánovas del Castillo marchará al espresado punto á tomar baños á fin de mes.

El Consejo de ministros que se anunciaba para hoy se verificará mañana. No se tratará en él ninguna cuestion importante.

Los oposicionistas confian que ocurrirá en setiembre un cambio ministerial.

Desmientese que el Sr. Nocedal se retire de la política activa.

El Sr. Sagasta ha salido en direccion de Francia.

Activanse los preparativos para el centenario de Calderon.

Madrid 17.—El Sr. Cánovas del Castillo ha aplazado su salida para los baños.

El expediente sobre arriendo de los tabacos de Filipinas no se resolverá hasta que las Cortes reanuden sus tareas.

Se ha declarado conveniente el establecimiento de una linea de vapores entre las islas Marianas y las Filipinas.

Constantinopla 16.—La Puerta otomana ha ofrecido al Montenegro una parte del territorio inmediato al lago de Scutari en cambio de la ciudad de Dulciño.

Viena 16.—Ayer fué notificado á Turquía la decision de la conferencia de Berlin.

En el caso de que aquella se niegue á aceptar dichos acuerdos, es probable que se entablen negociaciones entre las potencias acerca de la conducta que deben seguir.

Paris 16.—Continúa en Milan la vista de la causa sobre el Toison de oro de D. Carlos, oyéndose nuevos testigos acerca de la baronesa de Samogy. Las declaraciones de esta, obtenidas por medio de exhorto, niegan en absoluto que sus relaciones con D. Carlos tuviesen la intimidad que se ha supuesto.

El Sr de Bourgade presta una declaracion contraria á Boet, y algunos dependientes de la fonda de Venecia, en que paró D. Carlos, hablan sobre la permanencia de la baronesa en dicho punto.

Los abogados de D. Carlos continúan ausentes de la audiencia.

Se han presentado nuevas dimisiones de Magistrados con motivo de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Se cree que el número de dichas dimisiones llegará á 200.

Madrid 17.—El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo ha durado cuatro horas.

En él se ha tratado detenidamente del proyecto de ferrocarril por Canfranc.

Tambien se ha ocupado del asunto de los pasaportes entre Francia y España.

Nada se ha resuelto en definitiva.

Activanse los preparativos para las próximas elecciones de diputados proviuciales.

El partido carlista trabaja activamente en la mayoría de las provincias.

Los demócratas de Madrid muestran gran actividad.

Las cartas de las provincias aseguran que se luchará enérgicamente por los partidos para conseguir el triunfo.

El Consejo de ministros ha acordado que el expediente del ferro-carril del Pirineo central se envíe nuevamente a la junta consultiva de la Guerra para que emita dictámen.

El mismo Consejo de ministros se ha ocupado de las gracias que van á concederse al general Despujol y otros altos gefes militares.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE *EL ÁNCORA.*

Madrid 17 de Julio de 1880.

No es nada nuevo que el consejo de hoy se haya dedicado con preferencia á los asuntos del ministerio de Fomento. En el consejo de ministros que se ha celebrado hoy se ha tratado de los caminos de hierro del Noroeste, de Portugal y del Pirineo central; se asegura que el Gobierno se ha decidido de una manera favorable á los intereses de la empresa del primero de los dichos. Examinados los dictámenes y teniendo en cuenta la opinion del Gobierno portugués, en cuanto concierne á la línea de Salamanca á la frontera, ha decidido nuestro Gobierno aplazar para más adelante su resolución definitiva; y en cuanto á la de Canfranc opina el Sr. Cánovas que abrir esta línea equivale á destruir los medios naturales de defensa que tiene la península. Después de una detenida discusión en la cual ha pesado mucho la actitud de las provincias aragonesas y los informes de los ingenieros militares, se acordó elevar el expediente á la Junta consultiva de guerra para que modifique su informe en el sentido de ampliarle. Nadie duda que Cánovas desea que no se abran los Pirineos por Canfranc y de aquí estas dilaciones que segun los ministeriales, si la opinion de los aragoneses fuese unánime, el resultado no podría ménos de ser altamente satisfactorio para las compañías interesadas en que así suceda. Después de oídos el parecer de la Junta consultiva y los demas que espera, se cree someterá la resolución de este asunto á los Cuerpos colegisladores.

El subsecretario de Estado ha llevado al consejo algunos expedientes entre los que se encuentra el relativo á los documentos de seguridad que exige Francia á los viajeros españoles que pasan por su territorio; acordándose por unanimidad que se restablezca la antigua cédula de seguridad para los que tengan precision de atravesar la frontera y para los viajeros á los demás países servirá la cédula de vecindad vigente.

En cuanto á Cuba no hay ningun otro telegrama y de las demás provincias los despachos recibidos hasta última hora dan cuenta del satisfactorio resultado que esperan de las cosechas de cereales, vinos y aceites.

Hoy han estado en el ministerio de la Guerra á despedirse, el general Daban y brigadier Ochando. El Director de rentas ha remitido á la intervencion del Estado copia de la cuenta general del ramo de loterías, segun la cual resulta que el Estado ha obtenido en el año económico último un beneficio de 15.000,000 de pesetas.

Bolsa oficial de ayer; consolidado interior, 19,35; exterior, 20,00; amortizable, 38,85; bonos, 97,00; Banco y Tesoro, 99,50; ferro-carriles, 39,90; Banco de España, 276,00; París, 5,08; Londres, 48,50; Después de Bolsa se hacían operaciones 19,55; 19,50 y 19,45.

Bolsa oficial del día de hoy: consolidado interior 19,40; exterior 20,15; amortizable 38,95 bonos 97,05; Banco y Tesoro 99,50; ferro-carriles 39,35; Banco de España 276,00; París 5,08.—P.

### SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previenen los Estatutos se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que debe tener lugar el día 1.º de Agosto próximo á las doce de su mañana en el local que ocupan sus oficinas.

Palma 14 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de A.—Jacinto Feliu y Ferrá, vocal Srio.

## VALORES LOCALES.

### Cambios corrientes del día 17.

ACCIONES.	Capital.	Desembolso.	
	Duros.	Duros.	Duros.
Alumbrado por gas.	60	60	93'00
Cambio Mallorquin.	100	40	64'00
Centro Farmacéutico.	100	65	74'00
Cordelera Española.	100	75	63'94
Crédito Balear.	100	45	94'50
Docks almacenes generales.	100	10	21'00
Empresa Mallorquina de vapores.	"	"	"
Empresa Marítima á vapor.	100	100	"
Empresa Marítima á vapor La Isleña.	100	20	"
Ferro-carriles de Mallorca.	100	100	78'50
Harinera Balear.	100	30	27'00
Harinera Mallorquina.	50	50	60'00
Industrial Algodonera.	100	70	60'00
Industrial Mallorquina.	100	100	100'00
Industrial Mercantil.	100	10	10'00
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	8'00
Salinas de Ibiza.	200	180	180'00
Seguro Mallorquin.	100	6	7'50
Vidriera Mallorquina.	20	15	20'00
Vidriera Balear.	10	10	11'00
Vinicola Mallorquina.	100	25	30'00

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 11,30 m.

(Recibido el 18 á las 11'52 m.)

La Gaceta no publica nada de interes general.

España establecerá la legacion en Rumania.

La escuela inglesa es esperada en Vigo.

Esta tarde se mandará á provincias la circular.

El Sr. Sagasta marchará mañana.

A primeros de Agosto firmará S. M. el Rey el ascenso de Topete á Vicealmirante.

La autoridad descubrió anoche una fábrica de moneda falsa.

Mañana irá el Sr. Cánovas á la Granja y el Señor Castelar á Albacete.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid.—Sin cambios ni operaciones.—Barcelona, 3 por 100 interior contado, 19'475.—Palma, 3 por 100 interior contado, 19'425.